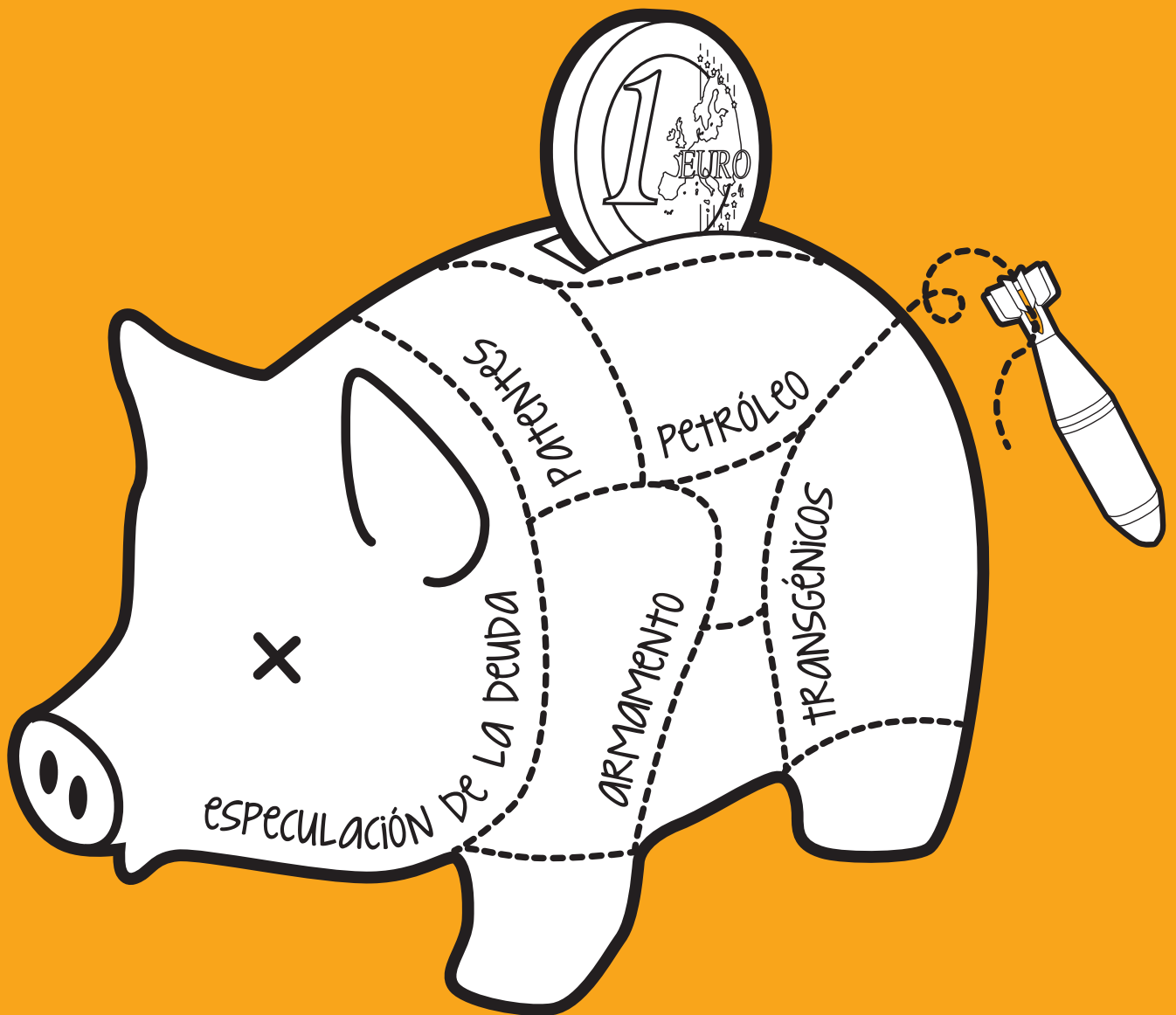


¿DÓNDE VAN NUESTROS AHORROS?

UNA APROXIMACIÓN A LAS CAJAS DE AHORROS ARAGONESAS



Setem

Coordinación _ Elsa Navarra

Redacción y autoría _ Albert Sales y Elsa Navarra

Diseño y maquetación _ www.dosmasdos.info

Tipo de papel _ Cyclus Print, 150 g/m² . Fibras recicladas 100% post consumo

Tu eres libre de _



• Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

• Remezclar - transformar la obra

Bajo las condiciones siguientes _



Reconocimiento - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



No comercial - No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la misma licencia - Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Licencia _

Versión 1.0 Diciembre 2011

Creative Commons (cc by-nc-sa 3.0)

* Este informe se termino de redactar en Abril de 2012

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. LAS CAJAS. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1_ IBERCAJA

1.2_ CAI

1.3_ Bantierra (Nueva Caja Rural de Aragón)

2. SITUACIÓN EN EL MERCADO

2.1_ Proceso de bancarización

2.2_ Papel de las Cajas de Ahorro en la crisis financiera

2.3_ Hipotecas

3. OTROS IMPACTOS SOCIALES

3.1_ Inversiones irresponsables

3.2_ Inversiones directas en la industria armamentística

4. CONCLUSIONES. INVITACIÓN A LAS FINANZAS ÉTICAS

5. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Las entidades bancarias tienen la función social de canalizar los recursos económicos de personas e instituciones ahorradoras hacia actividades de inversión. Los bancos y Cajas de Ahorros facilitan líneas de crédito a empresas y particulares e invierten en negocios de todo tipo, utilizando para ello el capital de los depósitos de las personas e instituciones ahorradoras. La intermediación bancaria es la actividad más importante de una entidad financiera.

Pero cuando depositamos nuestro dinero en una entidad no solemos conocer el destino del mismo.

La necesidad de sacar el máximo partido al capital lleva a las entidades a realizar **inversiones en empresas y proyectos que les garanticen beneficios sin asumir más criterio que el de la máxima rentabilidad**. Las personas ahorradoras no tenemos acceso a la información necesaria para controlar qué se hace con nuestros fondos, lo que supone que **desconocemos si se invierte en actividades o proyectos con los que jamás querríamos estar relacionadas - por ejemplo la producción de armas - o en actividades puramente especulativas** que ya no pueden ser consideradas mera intermediación bancaria.

Las inversiones de carácter especulativo se han convertido en actividades habituales de las entidades financieras gracias a la liberalización del sector bancario, que en el Estado español empezó en los años setenta. El proceso impulsado por los bancos acabó por afectar también a las Cajas de Ahorros, quienes asumieron nuevas capacidades en cuanto a actividad y a extensión territorial, a fin de poder competir con la presión de la banca privada.

Las Cajas de Ahorros, que nacieron como fundaciones sin ánimo de lucro, con la misión de ejercer como intermediadoras financieras y que, muy a menudo, recogen en sus documentos fundacionales la voluntad política de favorecer a aquellas personas con mayores dificultades para acceder a los servicios bancarios, se han ido equiparando a la banca convencional.

En los últimos años, las campañas impulsadas por organizaciones como Justicia i Pau, el Centre Delàs, ODG o SETEM, han alertado de las relaciones entre bancos y Cajas con la industria militar, con la financiación de infraestructuras claramente lesivas de los derechos de comunidades indígenas o de reservas naturales y con inversiones especulativas de repercusión clave en la escalada de precios de productos de primera necesidad.



Algunas de las últimas investigaciones sobre las entidades bancarias españolas:

- **Cajas de ahorros y desarrollo en el sur**, realizada por el Observatorio de la Deuda en la Globalización, FETS y SETEM en 2010.
- **Negocios sucios**: bancos españoles que negocian con armas, realizado en el marco de la campaña Banca Limpia de SETEM en 2011.
- **Las cajas de ahorros vascas**: análisis de impactos sociales y medioambientales, realizada por el Observatorio de la Deuda en la Globalización y SETEM Hego Haizea en 2011.
- **La Banca Armada**. Inversiones explosivas de los bancos y cajas, realizada por el Centre D'estudis per a la Pau JM Delàs en 2012.

En los próximos párrafos se analiza el funcionamiento de las cajas aragonesas con el objetivo de dar a conocer los datos disponibles acerca de sus políticas de crédito e inversión. En este punto, cabe destacar que SETEM Aragón se puso en contacto con las cajas de ahorro a las que se hace referencia en este informe para solicitarles más información de la que éstas proporcionan a través de sus canales institucionales y que no habiendo recibido respuesta alguna, el presente documento se ha elaborado en base a la investigación documental propia.



LAS CAJAS:

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Según la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros) “las Cajas de Ahorros españolas son entidades de crédito constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada, con la finalidad social y actuación bajo criterios de puro mercado, aunque revierten un importante porcentaje de los beneficios obtenidos a la sociedad a través de su obra social”.

En la web de la CECA se resalta que **“aunque el carácter social orienta cualquier actividad de las cajas, donde este compromiso se hace más visible es en las manifestaciones socioculturales de la obra social, como la construcción y/o mantenimiento de distintos centros, y la realización de actividades que se destinan a la principales demandas sociales, desde el medio ambiente hasta la cultura, así como la restauración y la conservación del patrimonio histórico-artístico (...). Sin la obra social de las cajas, muchos ciudadanos españoles, especialmente en el medio rural, no tendrían numerosos servicios asistenciales y verían prácticamente imposibilitado su acceso a la cultura”**.

Originalmente, las Cajas de Ahorros aparecieron como fundaciones de naturaleza privada con finalidad social. Así pues, al no tener ánimo de lucro ni ser sociedades anónimas, no eran bancos. Se rigen por la ley de sociedades limitadas y en sus Consejos de Administración hay presencia de representantes gubernamentales y locales en una proporción que depende de la legislación autonómica y de los estatutos de cada entidad. El órgano último de poder de las cajas es la Asamblea General, que está constituida por las personas representantes de los intereses sociales y colectivos del ámbito de actuación de cada Caja.

Al no tener accionistas, las Cajas no repartían dividendos entre los socios y debían reinvertir los beneficios en forma de Obra Social. De este modo, cada Caja desarrolló actividades orientadas a repercutir positivamente en la red social y cultural local.

Pero, aunque su naturaleza jurídica implique la ausencia de dividendos, en la práctica, los altos salarios de sus directivos, equiparables a los de los bancos, las políticas de incentivos y las políticas de inversión han equiparado el funcionamiento de muchas cajas (sobre todo las más grandes) al de la banca privada.



La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con sede en Zaragoza, nace en 1873 de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Se define como una institución de crédito con carácter benéfico social. Su Asamblea General consta de 149 consejeros de los cuales 30 pertenecen a corporaciones municipales, 62 son impositores, 14 pertenecen a entidades fundadoras, 11 son personas empleadas, y 32 representan al gobierno autonómico.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. IBERCAJA, 2010

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Corporaciones municipales	30	20,13%
Impositores	62	41,61%
Personas o entidades fundadoras	14	9,40%
Empleados	11	7,38%
Comunidad Autónoma	32	21,48%
Total	149	100,00%

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. Ibercaja
http://www.campzar.es/pdf/memo_2010.pdf

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN. IBERCAJA, 2010

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Corporaciones municipales	4	21,05%
Impositores	8	42,11%
Personas o entidades fundadoras	2	10,53%
Empleados	1	5,26%
Comunidad Autónoma	4	21,05%
Total	19	100,00%

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. Ibercaja
http://www.campzar.es/pdf/memo_2010.pdf

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE OFICINAS
Andalucía	40
Aragón	414
Principado de Asturias	3
Islas Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	1
Castilla la Mancha	79
Castilla y León	16
Cataluña	104
Comunidad Valenciana	65
Extremadura	2
Galicia	7
La Rioja	114
Madrid	195
Murcia	9
Navarra	11
País vasco	4

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. Ibercaja
http://www.campzar.es/pdf/memo_2010.pdf

En el informe anual de gobierno corporativo, la entidad facilita información sobre sus actividades y servicios, así como sobre las actividades que requieren gran transparencia por sus implicaciones políticas como la concesión de crédito a administraciones públicas y partidos políticos.

El último informe publicado es el de 2010 y se puede consultar en línea en la página web corporativa:

http://www.campzar.es/pdf/memo_2010.pdf

COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONTRADICCIONES

Ibercaja ha adoptado públicamente varias iniciativas de Responsabilidad Social que comprometen a la entidad con una serie de principios éticos de actuación. Las estrategias de responsabilidad social de las empresas transnacionales han demostrado ser, ante todo, declaraciones de buenas intenciones, desprovistas, la mayor parte de las veces, de mecanismos de control eficaces que garanticen el cumplimiento de los compromisos adoptados. Pero, a falta de una legislación internacional capaz de obligar a entidades bancarias y a otras empresas transnacionales a cumplir con unos estándares sociales y medioambientales mínimos, merece la pena poner atención a los documentos que firman dichas compañías para evidenciar las grandes contradicciones entre el impacto real de sus actuaciones económicas y su supuesta responsabilidad.

El marco general de responsabilidad social para Ibercaja es el Pacto Mundial de las Naciones Unidas¹.

¹http://www.campzar.es/contenidos.php?seccion=responsabilidad_social_corporativa&page=iniciativas

LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

No faltan compromisos y declaraciones de buena voluntad pero sí sobran las contradicciones con sus inversiones. El Consejo de Administración de Ibercaja aprobó en marzo del año 2006 su adhesión al Pacto Mundial para “reafirmar su compromiso y hacer públicas sus actuaciones y progresos”.

En el informe de progreso que Ibercaja presentó al Pacto Mundial en 2010 se rechazan públicamente todos aquellos proyectos de financiación o de inversión que no cumplan la legislación vigente en materia medioambiental o condiciones laborales, o que puedan vulnerar algún aspecto relacionado con la dignidad de las personas o el Medio Ambiente. Además, en dos de los Planes de Empleo que gestiona Ibercaja Pensiones está incorporada la cláusula «no invertir en corporaciones del sector armamentístico²».

Sin embargo, fue una de las entidades que financió el negocio armamentístico de Instalaza, compañía con sede en Madrid que poseía su centro de producción en Zaragoza, que diseña, desarrolla y fabrica equipamiento y otros materiales militares, como las bombas de racimo MAT-120 que el Gobierno español prohibió en 2008³.

Actualmente, Ibercaja posee acciones en empresas que se dedican al negocio armamentístico, como BAE System, Boeing y General Dynamics, las cuales pertenecen a las diez principales empresas fabricantes de armas del mundo⁴. No parece que a los responsables de la entidad les preocupe demasiado las actividades de estas empresas puesto que, en palabras de Lorenzo García, director de Ibercaja Patrimonios Zona Levante, “Telefónica, Vivendi y BAE Systems son empresas para recomendar al pequeño inversor”⁵.

²http://www.unglobalcompact.org/system/attachments/10074/original/INFORME_RSC_IBERCAJA_2010.pdf?1304007350

³http://www.setem.org/setem_ftp/madrid/descargasweb/ANEXO-BANCALIMPIA-SETEM-bombasInstalaza.pdf

⁴<http://www.antimilitaristas.org/spip.php?article5071>

⁵<http://epoca1.valenciaplaza.com/ver/1797/Telef%C3%B3nica--Vivendi-y-BAE-Systems-son-empresas-para-recomendar-al-peque%C3%B1o-inversor-Lorenzo-Garc%C3%ADa.html>

Además, Ibercaja se manifiesta públicamente en dicho informe como plenamente comprometida con la protección del medio ambiente⁶,...

sin embargo esta entidad mantiene desde hace tiempo una estrecha relación con el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA), uno de los grandes lobbies de la industria de los transgénicos⁷. Ibercaja es uno de los donantes que apoyan económicamente al ISAAA, y también es la entidad financiadora, a través de su Obra Social, de la edición de los informes anuales del ISAAA, los cuales han sido denunciados por manipulación de datos. Detrás de este lobby se encuentran grandes multinacionales como Monsanto o Bayer, de quienes, por cierto, Ibercaja también posee acciones.

El Fondo de Inversión “Ibercaja Petroquímico”, incluye, además de inversiones en las grandes compañías del petróleo como Repsol o British Petroleum, inversiones en las grandes multinacionales del negocio transgénico, como Bayer, Syngenta, Monsanto, Du Pont, o Dow Chemical.

⁶http://www.unglobalcompact.org/system/attachments/10074/original/INFORME_RSC_IBERCAJA_2010.pdf?1304007350

⁷Las malas compañías de Ibercaja. Amigos de la tierra.
<http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/MalascompaniasIbercaja.pdf>



Caja de Ahorro de la Inmaculada de Aragón

La CAI fue fundada el 21 de marzo de 1905 por Acción Social Católica de Zaragoza con el nombre de Caja de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción. En sus primeros años funcionó cobrando cuotas fijas a los depositantes y actuando sólo en la ciudad. Desde 1977 tiene Asamblea General por imposición legal, y a partir de 1981 comenzó su expansión por todo Aragón.

El 27 de octubre de 2009 anunció su alianza, a través de la creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP), con La Caja de Canarias y con la Caja Rioja, para integrar sus políticas de riesgos, gestión financiera y de tesorería.

La Obra Social y Cultural de CAI, se materializa fundamentalmente en cuatro grandes ámbitos: Asistencia Social y Sanitaria, Educación e Investigación, Cultura y Tiempo libre y, por último, Patrimonio histórico, artístico y natural. Además, promueve iniciativas de desarrollo socioeconómico que nuestro tiempo demanda, como el fomento del empleo y las ayudas a personas necesitadas para evitar situaciones de exclusión social.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. CAI, 2010

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Corporaciones municipales	18	19,15%
Impositores	35	37,23%
Personas o entidades fundadoras	17	18,09%
Empleados	6	6,38%
Comunidad Autónoma	18	19,15%
Total	94	100,00%

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. CAI
http://www.cai.es/cai/infcorp/pdf/inf_anual.pdf

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN. CAI, 2010

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Corporaciones municipales	3	18,75%
Impositores	6	37,50%
Personas o entidades fundadoras	3	18,75%
Empleados	1	6,25%
Comunidad Autónoma	3	18,75%
Total	16	100,00%

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. CAI
http://www.cai.es/cai/infcorp/pdf/inf_anual.pdf

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE OFICINAS
Andalucía	3
Aragón	219
Castilla la Mancha	1
Cataluña	6
Comunidad Valenciana	1
La Rioja	1
Madrid	5

Fuente. Informe anual de gobierno corporativo. CAI
http://www.cai.es/cai/infcorp/pdf/inf_anual.pdf

En el informe anual de gobierno corporativo, la entidad facilita información sobre sus actividades y servicios, así como sobre las actividades que requieren gran transparencia por sus implicaciones políticas como la concesión de crédito a administraciones públicas y partidos políticos. El último informe publicado es el de 2010 y se puede consultar en línea en la página web corporativa:

http://www.cai.es/cai/infcorp/pdf/inf_anual.pdf

Bantierra

NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN

Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, es la entidad resultante de la fusión ente Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón), realizada con fecha 20 de diciembre de 2011.

Las cooperativas de crédito son sociedades cuyo objetivo social es servir a las necesidades financieras de sus socios y socias y de terceros, a través de actividades propias de entidades de crédito. Pueden realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios con atención preferente a sus socios. El conjunto de operaciones activas con terceros no puede alcanzar el 50% de los recursos totales de la entidad. Las cooperativas de crédito que presten servicios principalmente en el medio rural pueden denominarse cajas rurales.

Además, Bantierra forma parte del Grupo Caja Rural, actualmente uno de los principales grupos bancarios operantes en España, el cual posee más de 59.000 millones de euros y unos fondos propios de más de 4.700 millones de euros, lo que le permite prestar los mismos servicios que los bancos y las cajas de ahorros.

Los últimos informes anuales publicados corresponden a cada una de las entidades respectivamente, y se puede consultar en línea en la página web corporativa:

<http://www.bantierra.es/es/corporativo/informacion-corporativa/informes/informe-corporativo.html>

Multicaja y Cajalón también fueron entidades firmantes del Pacto Mundial⁸, además ambas poseían importantes departamentos de Responsabilidad Social Corporativa. La nueva entidad, Bantierra, dice mantener los compromisos adquiridos anteriormente y posee muchísima información en su web sobre los diversos documentos firmados en temas de sostenibilidad social y medioambiental. Sin embargo, lo que no dice es que han destinado 2.692.750 euros a la industria armamentística, a través del crédito concedido por Cajalón a Instalaza.

IBERCAJA >> IBERCAJA BANCO



EBN BANCO

Caja ESPAÑA-DUERO 20%

+

BANCO CAM 20%

+

UNICAJA BANCO 20%

+

BANCO MARE NOSTRUM 20%

[Cajamurcia, Caixa Penedès, Caja Granada y
Sa Nostra Caixa de Balears]

+

IBERCAJA BANCO 20%

BANCO GRUPO CAJA3

CAI

+

CAJA CÍRCULO DE BURGOS

+

CAJA BADAJOZ

NUEVA FUSIÓN A LO LARGO DEL 2012

IBERCAJA BANCO

+

CAJA3

BANTIERRA

[NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN]

MULTICAJA

[Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos]

+

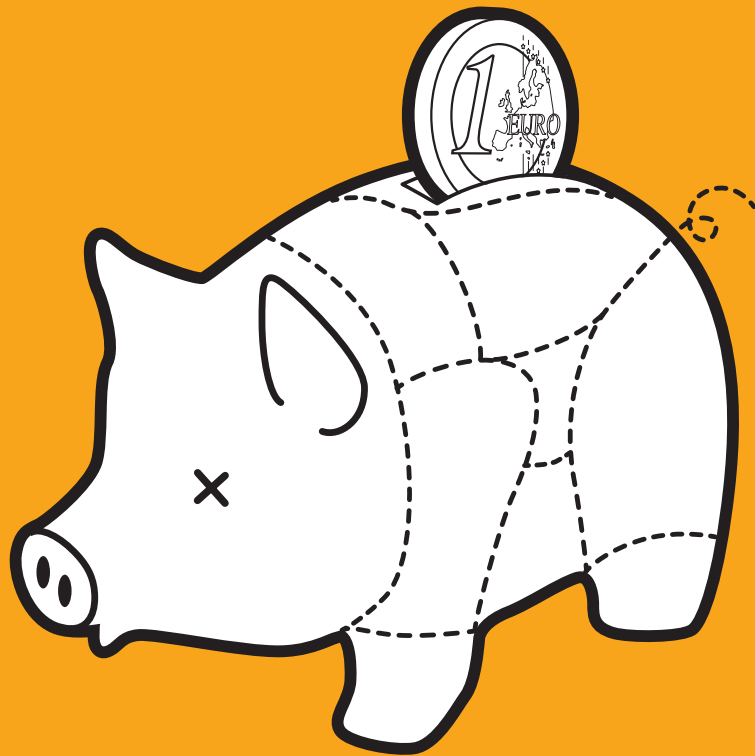
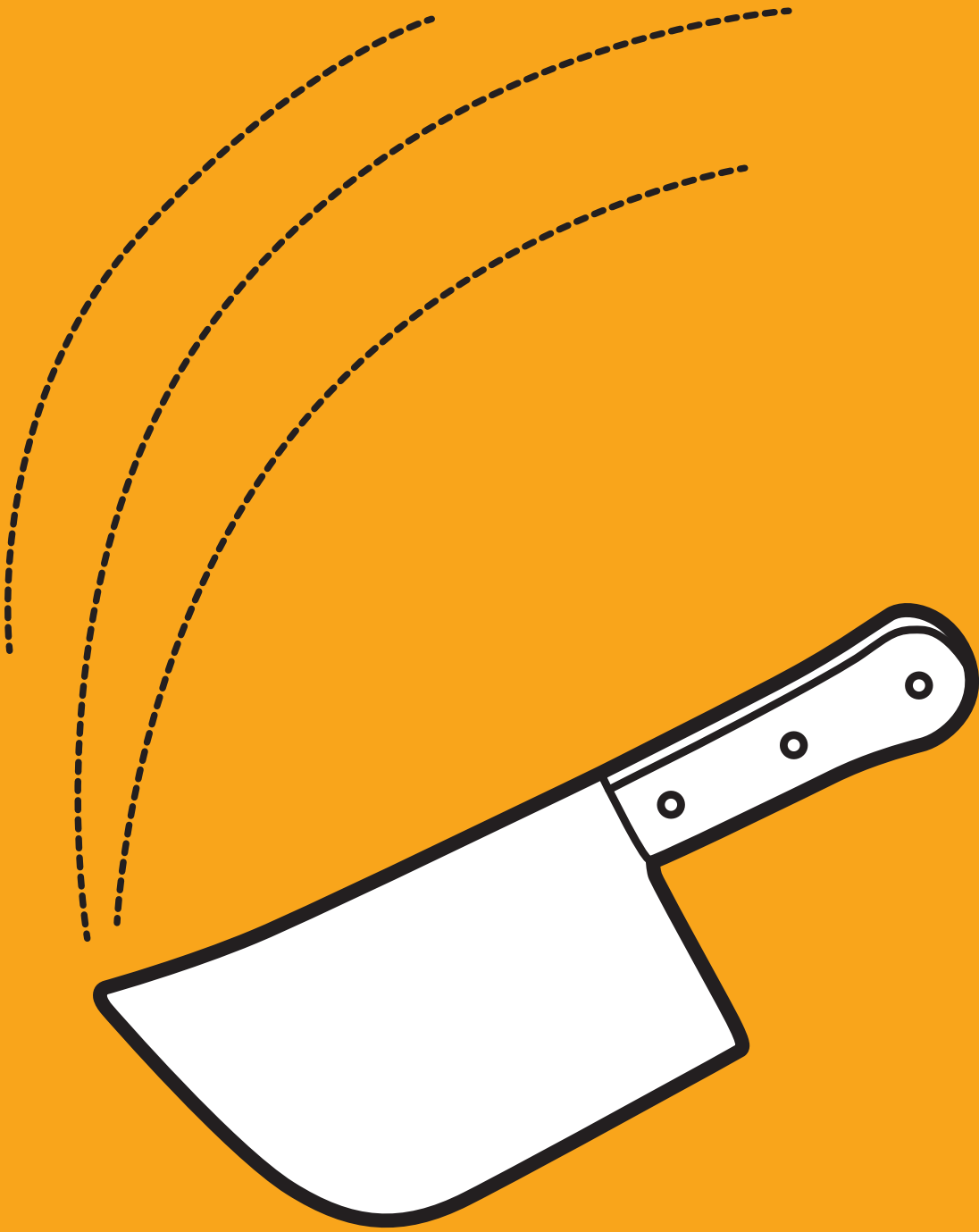
CAJALÓN

[Caja Rural de Aragón]



GRUPO CAJA RURAL

http://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/grupo/ruralvia/es/particulares/informacion_institucional/busca_caja_rural/index.html



SITUACIÓN EN EL MERCADO

PROCESO DE BANCARIZACIÓN

Las Cajas de Ahorros, en su afán por ganar competitividad en el mercado financiero, han olvidado cuál era su misión fundacional. Podemos observar que su único objetivo actualmente es enriquecerse a costa del dinero de los y las consumidoras, sin tener en cuenta su voluntad, necesidades o intereses.

Los cambios en la normativa también han contribuido de forma decisiva en la migración del modelo original de las Cajas hasta el actual. Desde el cambio radical que supuso el Decreto Fuentes Quintana (2290/1977), equiparando la operativa de las Cajas de Ahorros a la de los bancos, pasando por el decreto 1582/1998, que permitía la expansión territorial o las diferentes modificaciones legales que han ido definiendo la politización de muchas de nuestras Cajas de Ahorros.

El contexto social, económico y legislativo del estado español, ha fomentado el proceso de “bancarización” de las Cajas de Ahorros españolas. Así pues, las Cajas de Ahorros han pasado de ser entidades pequeñas y vinculadas al territorio y con servicios específicos poco vinculados a la economía especulativa, a ser grandes actores en competencia con los bancos en los mercados especulativos.

Los años de crecimiento económico han contribuido a que las Cajas se fueran ampliando y buscaran cada vez negocios más rentables económicamente, sin importar mucho si dicha rentabilidad ponía en entredicho la coherencia con otros valores o prácticas éticas de las cuales las cajas siempre presumen. Con frecuencia, las entidades financieras se han visto envueltas en negocios tan denunciados como el armamentístico.

Pero, ante la llegada de la crisis, las entidades financieras han visto mermada su capacidad de liquidez, y por ello han ido desarrollando estrategias para continuar siendo solventes a base de inyecciones de dinero público o a través de fusiones, concluyendo y haciendo real el llamado proceso de bancarización.

El enraizamiento de las Cajas de Ahorros en el territorio suponía un impedimento para que se produjeran fusiones como las que se han hecho comunes en los últimos tiempos entre los bancos. Había una necesidad de conservar nombres, redes de oficinas y características locales de las obras sociales. Para facilitar el apoyo mutuo, la reducción de actores y el mantenimiento de estas idiosincrasias de cara a los impositores, se creó a mediados del 2010 la figura jurídica del Sistema Institucional de Protección (SIP) también llamado fusión fría. Un SIP consiste en un contrato entre dos o más entidades que establece el compromiso de cesión mutua de liquidez, en caso de necesitarse, y un cierto reparto de beneficios. No exige la total integración ni la desaparición de las entidades como tales, éstas pueden mantener sus estructuras, marcas y consejos de administración originales, así como su Obra Social. Una de las entidades lidera el proceso y se responsabiliza de los aspectos técnicos y contables. Permite mantener las estructuras de poder y presencia local, algo muy importante ya que las Cajas de Ahorros poseen una importante dependencia política regional⁹.

⁹http://elpais.com/diario/2010/03/14/negocio/1268575410_850215.html

En poco tiempo las Cajas de Ahorros del estado español han pasado de 45 a 15 entidades o grupos. La creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)¹⁰, en verano del 2009, por parte del gobierno, para “facilitar la integración de las entidades y así reforzar la solvencia económica” ha supuesto un desembolso de 7.551 millones de euros de dinero público¹¹. Esto quiere decir que las arriesgadas actividades que bancos y cajas han decidido realizar, invirtiendo en productos peligrosos pero muy rentables, han tenido que ser asumidas por el bolsillo de los y las contribuyentes.

La sociedad ha comenzado a cuestionar el actual sistema financiero, y no quiere ni oír hablar de ayudas a las entidades: según sondeos de opinión, siete de cada diez personas del estado español creen que se debería prohibir cualquier tipo de asistencia con dinero público a los bancos o cajas que tengan problemas y que, en ese caso, deberían ser nacionalizados¹².

Hemos vivido una situación inaceptable, los beneficios de los grandes bancos y cajas son privados, y sin embargo la deuda se ha socializado. La llamada crisis financiera es en realidad una crisis bancaria, y el endeudamiento público deriva en gran parte del rescate a los bancos por parte de los estados y no al revés, es decir, muchas entidades bancarias no han caído gracias a que la ciudadanía las ha financiado¹³.

En Aragón las entidades financieras también han sufrido dicho proceso de bancarización. El resultado es que Ibercaja ha decidido crear una entidad bancaria que se ha quedado con todo el negocio financiero; la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) ha transferido todo su negocio al Banco de su propiedad Grupo Caja3, después de constituir un Sistema Institucional de Protección (SIP) junto con Caja Badajoz y Caja Círculo de Burgos.

En el momento de la redacción de este informe Ibercaja y Caja3 se encuentran en negociaciones para una futura fusión que se haría efectiva previsiblemente en julio de 2012. Ahora, Ibercaja y Caja3 suman unos 65.000 millones de euros en activos.

Por otro lado, Multicaja y Cajalón se han fusionado en una nueva entidad denominada Bantierra¹⁴, Nueva Caja Rural de Aragón. Mantienen la identidad de cooperativa de crédito, pero mucho más grande y, por lo tanto, mucho menos ligada al territorio.

¹⁰<http://www.frob.es/>

¹¹<http://www.mejoresbancos.es/%C2%BFcuanto-dinero-ha-aportado-el-frob-para-recapitalizar-a-las-cajas>

¹²http://elpais.com/diario/2011/08/28/domingo/1314503556_850215.html

¹³<http://www.cotizalia.com/opinion/disparate-economico/2011/10/10/el-rescate-de-las-cajas-un-expolio-a-los-espanoles-6131/>

¹⁴http://www.heraldo.es/noticias/bantierra_empieza_operar_lunes_con_325_oficinas_400_000_clientes_173036_309.html

PAPEL DE LAS CAJAS DE AHORRO EN LA CRISIS FINANCIERA

Durante la etapa de expansión económica (1996-2006), previa a la crisis financiera, las entidades financieras ya habían acumulado ciertos desequilibrios, debido a que las políticas de concesión de créditos, sobre todo en el sector de la promoción y construcción inmobiliaria, habían crecido a ritmos difícilmente sostenibles a medio y largo plazo¹⁵. Esta expansión fue posible acudiendo a los mercados de renta fija internacionales, ya que los depósitos captados a las familias y empresas del estado español no eran suficientes para sostener un ritmo de crecimiento tan intenso¹⁶.

Las Cajas de Ahorros han sido grandes financiadoras e inversoras de proyectos urbanísticos, muchos de los cuales eran claramente inviables o innecesarios. Todas han querido entrar en el gran negocio urbanístico, enriqueciéndose a base de especular con el suelo y la vivienda. Pero, con el estallido de la crisis, los precios de las viviendas bajaron estrepitosamente y finalmente las entidades financieras han tenido que reconocer sus problemas de liquidez, ligados mayoritariamente a su participación directa en el negocio inmobiliario¹⁷.

Los efectos de la crisis financiera se han visto reflejados en las políticas de actuación de las Cajas de Ahorros con respecto a la concesión de préstamos hipotecarios, que ha bajado escandalosamente, o al cobro de comisiones, el cual evidencia la farsa de la **“libre competencia bancaria”**¹⁸. Sin embargo, los efectos no se han visibilizado en los sueldos de las grandes cúpulas de las entidades, los cuales no sólo no se han reducido, como hubiera sido lógico, sino que en algunos casos, como el de Ibercaja, se han aumentado considerablemente¹⁹.

El pasado 12 de enero de 2012 la Confederación Intersindical de Cajas (CIC) solicitó al Congreso de los Diputados la creación de una comisión de investigación que aclare el papel desempeñado por los gobernadores del Banco de España y por las entidades financieras en las causas de la crisis financiera. Desde el sindicato se ha criticado que el Banco de España no tomara medidas “serias” hasta diciembre de 2010, así como las “malas prácticas de las cajas que concedieron préstamos sin ningún criterio profesional a empresas sin ingresos o con un capital social ridículo”²⁰.

De hecho, el propio Ejecutivo del Gobierno ha publicado recientemente que la banca ha sobrevalorado la vivienda entre un 13% y un 30% entre 2002 y 2012²¹, lo cual vuelve a ratificar el importante papel que tanto bancos como cajas han jugado en el estallido de la actual crisis de las hipotecas.

Ante la llegada de la crisis financiera en verano del 2007, la solvencia de muchas entidades financieras se pone en entredicho, los mercados financieros ya no prestan dinero, y por ello se fija el objetivo en el pequeño ahorrador. Con prácticas poco transparentes se ofrecieron productos complejos que no convienen a un ahorrador popular y con un perfil conservador. Las Cajas de Ahorros desarrollaron dos estrategias para aumentar su liquidez: la potenciación de los esfuerzos en la captación de depósitos y la emisión de deuda privada.

Dicha deuda ha tomado diferentes formas:

PAGARÉS:

Exigen un desembolso importante. No están garantizados por un Fondo de Garantía.

DEUDA SUBORDINADA:

Constituida por títulos de renta fija con rendimiento explícito. Son poco líquidos ya que ofrecen pocas garantías de venta antes del vencimiento. Tampoco está garantizada.

BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES:

existe el riesgo de que el precio de conversión a su vencimiento (que se fija de antemano) sea más bajo que el valor del mercado. Tampoco están garantizados.

PARTICIPACIONES PREFERENTES:

poco líquido y muy difícil de vender, el pago de la remuneración periódica está condicionado a la existencia de beneficios y a que haya reparto de dividendos. En caso de quiebra, son las últimas en cobrar. No están garantizadas.

¹⁵Evolución y reforma de las cajas de ahorro. Banco de España. http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/reestructura_sane/ficheros/notareformacajas210211.pdf

¹⁶Ibid.

¹⁷Las entidades que ofertan superdepósitos reconocen problemas de liquidez a corto plazo y algunas tienen vinculación con hasta 49 empresas del sector inmobiliario. ADICAE <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=520>

¹⁸<http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=486>

¹⁹http://graficos.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/servicios-bancarios/cuanto-ganan-las-cupulas-de-las-cajas-de-ahorros_b46ZFRm1yjtT330Sqqvnl/

²⁰<http://www.eleconomista.es/legislacion/noticias/3664130/01/12/Economia-Legal-El-CIC-pide-a-la-Fiscalia-que-investigue-al-Banco-de-Espana-por-no-actuar-frente-al-riesgo-inmobiliario.html>

²¹http://www.cinco dias.com/articulo/mercados/gobierno-calcula-banca-sobrevaloró-vivienda/20120305cdscdimer_2/

La guerra del pasivo que bancos y cajas han desarrollado con el fin de conseguir dinero se ha convertido en una auténtica batalla para cuyo fin se ha engañado a las personas ahorradoras hasta tal extremo que el Consejo de Ministros tuvo que poner manos en el asunto promulgando un Real Decreto Ley²² que penalizara los “**superdepósitos**” que ofrecen altas rentabilidades²³ añadiendo una tasa que va al Fondo de Garantía de Depósitos²⁴, el cual garantiza los primeros 100.000 euros colocados en depósitos o cuentas en caso de quiebra de una entidad.

Sin embargo, las entidades financieras han continuado buscando el ahorro, a pesar de las posibles penalizaciones, con productos como el “**depósito Gasol**” del Banco Popular, o los regalos, como televisores, consolas de videojuegos u ordenadores, a cambio de la domiciliación de la nómina o la pensión.

La venta de participaciones preferentes a pequeños ahorradores, con la idea de que así se les hacía más “**dueños**” de sus cajas ha provocado un gran drama social. Las personas mayores han sido las más afectadas. Se les aseguraba que contrataban un producto sin riesgo y con la posibilidad de devolución del capital si así se deseaba. Ahora la cotización de las participaciones ha bajado ante la mala situación de las cajas y además no pueden ser canceladas porque cotizan en el mercado secundario (AIAF)²⁵, con lo cual miles de ancianos y ancianas se han quedado sin los ahorros de toda su vida.

Ante estas deplorables actuaciones de bancos y cajas se han llevado a cabo muchas acciones de protesta²⁶, además la Asociación de Usuarios de Bancos Cajas y Seguros (ADICAE) ha denunciado ante la CNMV a 52 entidades financieras, entre las que se encuentra Ibercaja, por la venta irregular de participaciones preferentes reclamando el reembolso inmediato del 100% del capital invertido²⁷, y ha comenzado un proceso judicial contra 8 grandes entidades: Banco de Sabadell, BBVA, CAM, Catalunya Caixa, La Caixa, Nova Caixa Galicia, Banco Santander y Banca Cívica. Próximamente se unirá Bankia. El pasado 3 de marzo de 2012 miles de personas afectadas por la venta de preferentes salieron a la calle en varias ciudades del estado a protestar por la estafa y a defender sus ahorros²⁸.

En terreno aragonés, tanto de Ibercaja como de CAI, han llegado denuncias por parte de los y las consumidoras que ponen de manifiesto que dichas entidades están ofreciendo productos como pagarés, bonos estructurados y otros productos de ahorro que carecen de la transparencia, liquidez y garantía obligatoria²⁹.

También debemos señalar que Ibercaja, junto con Bankinter, Citibank, Barclays y Fibanc, comercializó bonos de Lehman Brothers, por cuya actuación también ha sido demandada³⁰.

²²Modificación del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito http://www.helpmycash.com/blog/wp-content/uploads/2011/06/BOE-Real-Decreto_Penalizaci%C3%B3n-dep%C3%B3sitos-alta-rentabilidad.pdf

²³"Tasa a depósitos de alta remuneración", lainformacion.com <http://hipotecasydepositos.com/tasa-a-depositos-de-alta-remuneracion/>

²⁴Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito <http://www.fgd.es/es/index.html>

²⁵<http://www.aiaf.es/esp/asp/Portadas/Home.aspx>

²⁶Usuarios de la banca cortan la Diagonal ante La Caixa por las participaciones preferentes 19/01/12 <http://www.europapress.es/catalunya/noticia-usuarios-banca-cortan-diagonal-caixa-participaciones-preferentes-20120119183711.html>

²⁷Adicae denuncia a 52 entidades ante la CNMV por vender "irregularmente" participaciones preferentes 19/10/11 <http://www.expansion.com/2011/10/19/empresas/banca/1319027394.html?a=83ceefaeb32caaa1c2f9007bb2720aff&t=1327159432>

²⁸http://www.cinodias.com/articulo/finanzas-personales/clamor-nacional-preferentes/20120303cdscdsfpe_1/
<http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=740>

HIPOTECAS

Las Cajas de Ahorros, al igual que otras entidades financieras, estimuladas por la ausencia de controles públicos, promocionaron la concesión de préstamos hipotecarios. Muchas de las condiciones se pactaron a través de publicidad engañosa, que descartaba escenarios predecibles como una subida de intereses o una situación de recesión económica, o que incluía cláusulas de difícil comprensión para sus destinatarios, algunas de las cuales eran claramente abusivas.

Aprovechándose del desconocimiento de los y las consumidoras, han publicitado una serie de servicios financieros desde la opacidad informacional y el marketing voraz. Los folletos, regalos, y el asesoramiento personalizado han contribuido a que miles de personas hayan caído en las trampas de las entidades.

La Ley General de Publicidad (LGP)³¹ define la publicidad engañosa como “la publicidad que de cualquier manera, incluida su presentación, induce o puede inducir a errores a sus destinatarios, pudiendo afectar a su comportamiento económico, o perjudicar o ser capaz de perjudicar a un competidor. Es asimismo engañosa la publicidad que silencie datos fundamentales de los bienes, actividades o servicios cuando dicha omisión induzca a error a los destinatarios”.

En los últimos años diferentes sentencias judiciales han puesto de manifiesto la ilegalidad de los bancos, cajas y aseguradoras a la hora de ofrecer sus servicios³². Tanto a la hora de contratar productos de ahorro como hipotecarios, nos hemos encontrado con información incompleta o engañosa. El resultado ha sido que muchas personas se han sentido engañadas al haber firmado unas condiciones o cláusulas muy diferentes a las que pensaron o al poseer un crédito hipotecario en lugar de un préstamo hipotecario³³.

²⁹<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/353400/-adicae-denuncia-a-cajas-y-bancos-por-los-abusos-en-los-productos-de-ahorro-inversion>

³⁰http://www.crisis-lehman.com/REVISTA/articulos/GestionNoticias_174_ESP.asp

³¹Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l34-1988.html

³²Artículo “Los tribunales dan la razón a los consumidores frente a la publicidad engañosa de bancos, cajas y aseguradoras” ADICAE <http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/?articulo=464>

³³http://www.cecua.es/campanas/cuadernos/servicios_intermediacion09.pdf

Las más utilizadas han sido las “**cláusulas suelo**”, desconocidas por los clientes y que impiden que la bajada de la hipoteca traspase cierto límite y por tanto que el consumidor se beneficie del descenso de tipos, pero en cambio sí permite que la entidad financiera se beneficie de las subidas.

La afluencia de consumidores afectados ha puesto de manifiesto que múltiples entidades fijaron cláusulas suelo del 5%, de manera que cientos de miles de consumidores están pagando en su hipoteca un tipo de interés un 250% superior al que correspondería legalmente. Existen cuatro millones de víctimas de cláusulas suelo, ante lo cual ADICAE ha presentado una demanda colectiva que afecta a más de 100 bancos y Cajas de Ahorros³⁴. La demanda nacional incluye afectados de CAI y Cajalón. La asociación calcula que los clientes perjudicados pagan hasta 2.000 euros más al año³⁵.

Con el estallido de la crisis, el creciente número de personas en situación de desempleo ha provocado que muchas familias no puedan pagar sus cuotas hipotecarias, que por otro lado han ido en aumento.

En los momentos de supuesta bonanza económica, la tasación de los pisos era desmesurada, los plazos para amortizar el préstamo eran muy largos y había muchas posibilidades de firmar el contrato, sin embargo actualmente se exigen multiplicidad de avales, no se aceptan las tasaciones alternativas y la mayoría de entidades se niegan a negociar daciones en pago.

La mayoría de las veces, cuando alguien tiene una hipoteca y no puede hacerle frente, el juez determina que el inmueble salga a subasta, ya que consta como garantía de la deuda hipotecaria. Según el artículo 671 de la LEC³⁶, si la subasta queda desierta, sin postor, el acreedor del préstamo puede adjudicarse el bien por el 50% de su valor de tasación, sin perjuicio del cobro del resto de la deuda pendiente³⁷.

Según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en 2008 se iniciaron 58.686 ejecuciones hipotecarias, 93.319 nuevas ejecuciones en 2009 y en 2012 un total de 93.622 ejecuciones³⁸, un incremento del 0,32% con respecto al año anterior. Las ejecuciones se han cuadruplicado con respecto al periodo previo a la crisis financiera.

En Aragón las órdenes de desahucios efectuadas han sido un total de 1.482³⁹ en 2010, lo que supone un aumento del 66% con respecto al año anterior.

³⁴Así se colocaron las cláusulas suelo en cientos de miles de hipotecas 24/02/11 ADICAE <http://laeconomíadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=296>

³⁵Adicae denuncia a 22 entidades por sus hipotecas con suelo 20/02/10 HERALDO http://www.heraldo.es/noticias/detalle/adicae_denuncia_entidades_por_sus_hipotecas_con_suelo.html?p=424645951#votar

³⁶Ley de Enjuiciamiento Civil

³⁷Cajas de ahorro y desarrollo en el Sur. Setem,

³⁸Nuevo récord histórico de ejecuciones hipotecarias en 2010: cerca de 100.000” El Mundo 28/03/11 <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/25/suvienda/1301068630.html>

³⁹http://www.heraldo.es/noticias/aragon/los_desahucios_por_pagar_alquiler_disparan_ultimo_ano_aragon.html

PRODUCTOS Y SERVICIOS VINCULADOS AL PRÉSTAMO HIPOTECARIO

La imposición de productos y servicios vinculados al préstamo hipotecario que se quiere adquirir, tales como seguros de vida, de hogar, domiciliación de nóminas, tarjetas de crédito o apertura de cuentas entre otros, es una práctica habitual por parte de las entidades financieras. Se trata de exigencias que la mayoría de veces no son necesarias para los y las consumidoras, además no existe ninguna normativa legal que imponga al prestatario la suscripción de un seguro de vida, o de amortización, ni siquiera uno de daños, sino que es una condición contractual que bancos y cajas nos imponen y que solamente les reporta beneficios a ellos mismos, ya que los seguros que ofertan, por ejemplo, son los de sus propias compañías de seguros.

Multitud de entidades, entre las que encontramos a CAI, han vendido productos tóxicos prometiendo que con ellos sólo se podía ganar. El swap hipotecario -o contrato de permuta financiera- se presenta como un “seguro” que cubre al hipotecado ante las subidas de los tipos de interés. Pero en realidad es un producto de inversión altamente especulativo y expuesto a pérdidas. El consumidor lo contrata sin conocer realmente su naturaleza.

Además, para sorpresa de los afectados, el coste de la cancelación oscilaba habitualmente entre los 3.000 y los 15.000 euros. Catorce entidades, entre las que se encuentran, Bankinter, La Caixa, Caixa Galicia, BBVA, Banco de Valencia, Banco Popular, CAI, Caja Madrid, Caja Rural de Navarra, Caixa Girona y Banesto han sido demandadas.

En los primeros meses de 2012, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha impulsado un **“Código de Buenas Prácticas Bancarias”** al que se han adherido gran parte de las entidades financieras españolas. El código, de carácter voluntario, establece un marco de negociación entre entidades y personas que no puedan hacer frente al pago de sus hipotecas, invitando a aceptar la dación en pago⁴⁰ cuando las familias afectadas se encuentren en situaciones de alta vulnerabilidad social.

⁴⁰Dación en pago: entrega de la vivienda como forma de cancelación de la deuda al no poder afrontar el pago del préstamo hipotecario

Este tipo de medidas, del todo voluntarias, pretenden sustituir medidas legislativas que regulen el tema. Cabe recordar, que el 6 de marzo de 2012, el Pleno del Congreso rechazó la moción para regular la dación en pago, con los votos en contra del PP y la abstención del PSOE⁴¹.

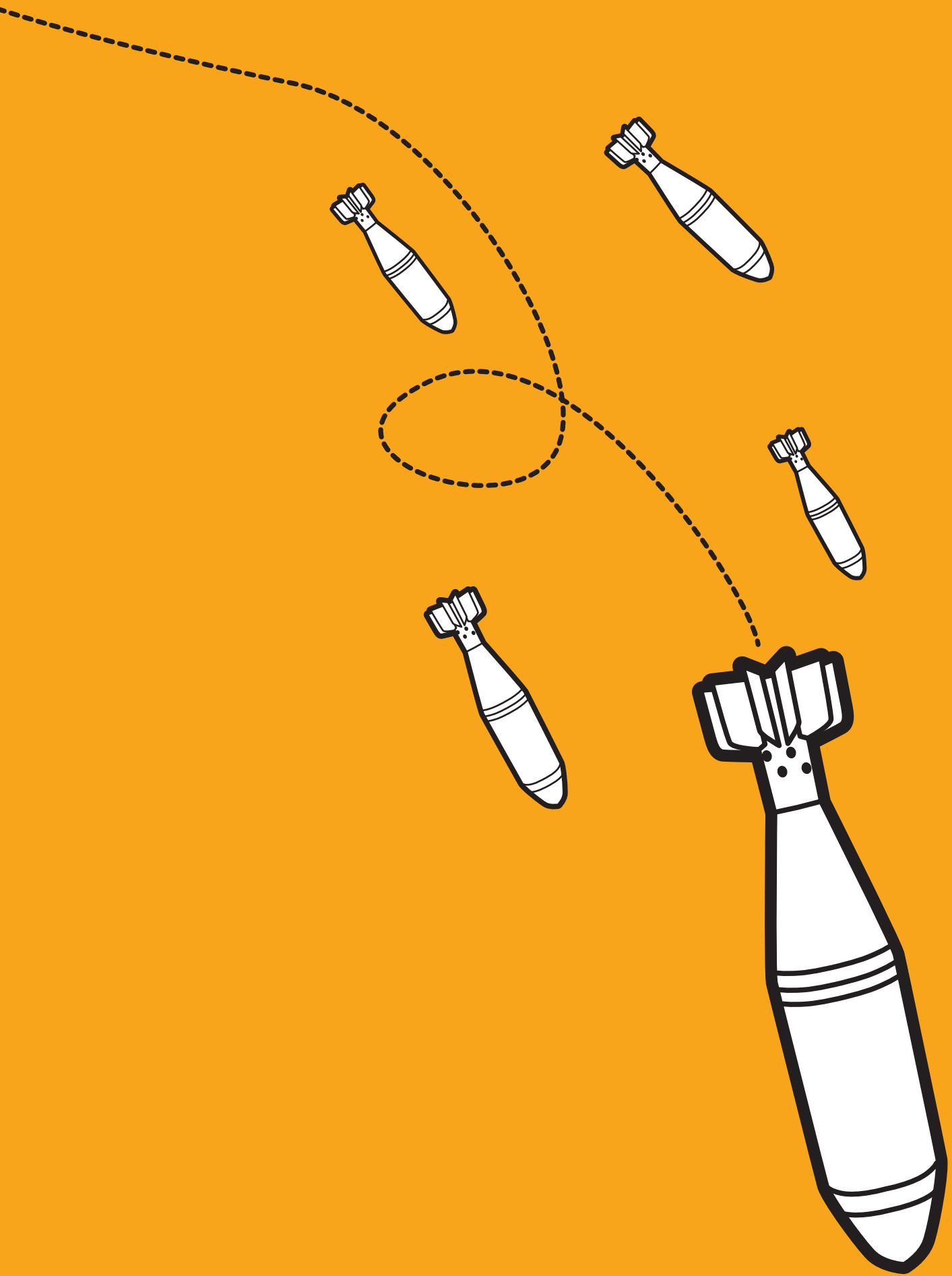
La dación en pago supondría una solución para las miles de familias del Estado que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca porque sus ingresos se han reducido, o porque el importe de las mensualidades de ésta ha aumentado. Además, tampoco pueden vender el piso y saldar la deuda porque en el mercado actual el valor de tasación de los bienes inmuebles ha descendido de manera escandalosa. Así pues las familias se quedan sin la casa pero con la deuda.

Como consecuencia, personas afectadas y otras comprometidas con la situación, han comenzado a organizarse para visibilizar el problema y proponer soluciones. Las **Plataformas de Afectados por la Hipoteca**⁴² han ido surgiendo en diferentes ciudades del Estado, y han surgido otras iniciativas como **Stop Desahucios**⁴³, muchas de ellas unidas a las asambleas del movimiento 15M, el cual ha sido un gran actor en la lucha contra las ejecuciones hipotecarias y en la defensa del derecho a una vivienda digna.

⁴¹<http://www.elperiodico.com/es/noticias/economia/congreso-rechaza-dacion-pago-1505001>

⁴²<http://afectadosporlahipoteca.wordpress.com/>

⁴³<http://www.stopdesahucios.es/>



OTROS IMPACTOS SOCIALES

INVERSIONES IRRESPONSABLES

Investigaciones desarrolladas desde organizaciones como el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), el Observatorio de las Multinacionales en América Latina (OMAL), el Transnational Institute (TNI) o SETEM, han evidenciado que la mayoría de las grandes empresas españolas y europeas con proyección en los países empobrecidos han llevado a cabo unas políticas de actuación que vulneran sistemáticamente los derechos humanos y medioambientales allí donde se han establecido. El rastro que han ido dejando a su paso ha sido de degradación del medio ambiente, de pérdida de la soberanía de los pueblos, y de retrocesos en los procesos de desarrollo social y económico.

Los bancos y cajas del estado español no han querido quedarse al margen del festín de beneficios, es por ello que han contribuido a fomentar el liderazgo de las grandes multinacionales como agentes de antiooperación, con sus políticas de crédito e inversión. Así podemos observar que la mayoría de dichas entidades financieras participan del negocio a través de acciones, bonos o préstamos.

A continuación relatamos algunos de los impactos sociales y medioambientales de empresas españolas que se han denunciado y documentado en los últimos años y su relación con las entidades analizadas en este informe.

REPSOL-YPF [Y SUS FILIALES PERENCO Y PLUSPETROL RESOURCE CORPORATION]

Ibercaja es accionista de REPSOL-YPF.

En las tres sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos en Viena (2006), Lima (2008) y Madrid (2010) , se han juzgado casos de impacto de las políticas de Repsol-YPF y sus filiales en la biodiversidad y las comunidades indígenas de Bolivia, Perú, Argentina, Ecuador y Colombia.

Destrucción de la biodiversidad y de las comunidades indígenas en Perú.

La empresa Pluspetrol Resource Corporation, afincada en Holanda y filial de Repsol, es acusada de contaminar la cuenca del río Pastaza, en la Amazonia peruana, y de atentar así contra los derechos del pueblo Quechua afincado en la zona. Esta empresa lleva décadas realizando vertidos de aguas de producción petrolera con la connivencia del Estado peruano, que no exige la restauración de los daños causados hasta la actualidad.

Pluspetrol desoye la legislación de rango internacional, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, legislación que reconoce el derecho al territorio y a la libre determinación de los pueblos originarios. Al mismo tiempo, se salta la ley ambiental aprobada en 1994 en Perú, así como las recomendaciones sobre salud y derecho al agua de organismos peruanos e internacionales.

El rápido deterioro de los hábitats de las comunidades indígenas transforma las condiciones de vida y las relaciones sociales de las y los pobladores originarios de estas zonas. La destrucción de los nichos ecológicos y de las economías tradicionales fuerza a estas comunidades a reconvertir sus actividades y a integrarse en un mercado de trabajo que les reserva empleos de escasa calificación profesional en el caso de proveerles algún medio de subsistencia. La modernización forzada y extremadamente rápida de las relaciones sociales lleva a las mujeres a asumir un papel clave en la persistencia de los lazos comunitarios ante la marcha de los hombres que se enrolan en trabajos temporales lejos >>

>> de la comunidad como jornaleros⁴⁵. Son las mujeres las que cargan con las tareas tradicionalmente masculinas además de realizar las que ya habitualmente realizaban. La necesidad de ingresos económicos para hacer frente a las necesidades derivadas de la modernización de los estilos de vida, junto con la imposibilidad de las mujeres para encontrar un empleo remunerado (por su falta de acceso a los recursos educativos y por la sobrecarga de trabajo que sufren) condena a las comunidades a la pobreza.

Impacto sobre las comunidades indígenas en Neuquén (Argentina)

Se acusa a la transnacional española Repsol YPF de operar de manera poco respetuosa con las poblaciones y el entorno para llevar a cabo la explotación del petróleo y gas, negar el derecho a la soberanía energética a la ciudadanía argentina y violar tanto sus contratos de concesión como la legislación nacional e internacional. La compañía ha causado importantes y persistentes impactos sobre el ambiente, la vida y la cultura de sus habitantes, en especial de las comunidades indígenas en cuyos territorios opera.

Los derechos de los pueblos indígenas están protegidos por las Constituciones Nacionales y Provinciales y los Acuerdos Internacionales de la ONU y la Organización Internacional del Trabajo. Repsol no respeta la **“preexistencia étnica y cultural”**, el derecho al reconocimiento estatal de sus comunidades, a la propiedad y posesión de **“las tierras que tradicionalmente ocupan”** y a la **“participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten”**.

Además, en Argentina, se acusa a la transnacional de negar el derecho a la soberanía energética a la ciudadanía argentina y violar tanto sus contratos de concesión como la legislación nacional e internacional.

⁴⁵Chicaiza, G. (2010) El enclave minero en la cordillera del Cóndor. Acción Ecológica. Quito

IBERDROLA SA

Ibercaja posee el 6,03% de sus acciones.

Publicidad engañosa y centrales nucleares (Estado español)

Iberdrola SA ha sido denunciada por su publicidad engañosa. La estrategia de publicidad y marketing de los últimos años de Iberdrola, trata de colocarla en el mercado ante las y los usuarios de electricidad, como una empresa verde, que basa completamente su negocio en las energías renovables y la sostenibilidad. Ser verde para Iberdrola es un negocio y le extrae doble partido. Por un lado es un gancho que le sirve para incrementar sus ventas, y por el otro le sirve para recibir subvenciones, que en 2010 llegaron a los 743,8 millones de euros. Esta imagen se contradice con la realidad ya que el pasado 2010 de cada tres kilovatios producidos por la compañía, dos eran de origen fósil o nuclear.

La crítica principal de los movimientos ecologistas va dirigida a sus centrales nucleares que han recibido extensión de licencia: Garoña, Cofrentes, Ascó y Almáraz. Ya que después de los numerosos fallos y fugas, se ha demostrado que alargar la vida de las centrales supone un riesgo para la seguridad y el medioambiente. Más aún, después de la catástrofe de Fukushima.

Garoña (Burgos), la nuclear más antigua de España, de la que Iberdrola posee la mitad de las acciones, finalizó su vida útil de 40 años en 2011, pero las propietarias han solicitado una extensión de 10 años más. Esta extensión, aún no aprobada, supondría un riesgo para la seguridad que la empresa no ha tenido en cuenta, a pesar de que hay numerosos indicios de que la tecnología de Garoña está cada vez más obsoleta. La central, que aún pertenece a la primera generación de nucleares, no podrá afrontar riesgos para los que debería estar preparada, como ha sido el caso de Fukushima con una tecnología similar. Además de haber protagonizado algunos fallos, como la parada no programada de un reactor en mayo de 2011 debido a la aparición de vibraciones, y de tener la piscina de combustible cercana a su máxima capacidad (las otras cuatro centrales mencionadas están en la misma situación).

A su vez, la central de Cofrentes (Valencia), con casi 30 años de vida, también demuestra la peligrosidad de estas centrales ya que, como demuestra Greenpeace⁴⁶, desde el año 2001 hasta el 10 de marzo de 2011, dicha central sufrió 102 sucesos de seguridad notificados por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), de los cuales dos han sido de Nivel 1 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES), y la central >>

>> ha sufrido además 25 paradas no programadas. El último fallo fue una fuga de agua refrigerante de 4.000 litros al día, que podría suponer una contaminación radioactiva aunque de bajo nivel.

En la misma dirección, la Central nuclear de Almaraz (Cáceres), propiedad de Iberdrola, Unión Fenosa y Endesa, también tiene casi 30 años y, aunque es de segunda generación, también tiene fallos como la parada no programada que sufrió el 24 de julio de 2010.

Por último, la central que representa mejor el peligro que supone la sobreexplotación de las centrales nucleares y la ampliación de sus vidas útiles es la Central nuclear de Ascó (Tarragona), que aunque ya ha protagonizado un incidente de nivel 2 (de la escala INES), sigue en funcionamiento. Concretamente, el 5 de abril de 2008 hubo una fuga de material radioactivo que no se trató con los procedimientos regulares de alerta. Este incidente supuso la destitución del director y el jefe de protección radiológica de la central y una multa de más de 15 millones de euros por **“inadecuado control del material radiactivo y por proporcionar información incompleta y deficiente al organismo regulador”**.⁴⁷

Proyecto La Venta: vulneración derechos humanos comunidades. Oaxaca, México.

La supuesta energía verde también ha sido protagonista de denuncias por sus impactos ecológicos. Sobre todo los megaproyectos de pantanos y grandes parques eólicos como los proyectados en Rumanía, Kenia, EEUU o Tehuantepec, según Ekologistak Martxan.

El caso de Tehuantepec, juzgado en el Tribunal Permanente de los Pueblos de Madrid el año 2010, es un ejemplo de megaproyecto eólico ligado a impactos sociales, culturales y ecológicos. Como denuncia el Centro de derechos humanos Tepeyac, desde el inicio de su construcción en 1994 no ha contribuido al desarrollo de la región y solo ha servido para endeudar mucho más al país. Dos de sus principales impactos son la deuda ecológica⁴⁸ y la vulneración de los derechos de los pueblos originarios. >>

⁴⁶<http://www.greenpeace.org/espana/es/reports/Cofrentes-debe-cerrar/>

⁴⁷<http://www.publico.es/70477/la-central-nuclear-de-asco-mintio-al-informar-de-un-escape-en-noviembre>

⁴⁸Definimos como deuda ecológica la deuda histórica y actual acumulada, que tienen principalmente los países del norte con los pueblos del sur por el saqueo, explotación, empobrecimiento, destrucción y devastación de los recursos naturales.

- >> Las principales empresas encargadas de la construcción del parque, entre las que destacan Iberdrola, Unión Fenosa, Eléctrica de Francia, Acciona, Preneal y Endesa, han vulnerado los derechos de los Pueblos Originarios, específicamente **“el consentimiento previo e informado”** reconocido por el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estas empresas han conseguido la venta de tierras por parte de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Región a través de engaños y falsas promesas de desarrollo obligándolos a firmar contratos de arrendamiento por 30 años, prorrogables automáticamente por otros 30 años más, poniendo en riesgo su soberanía alimentaria.

La destrucción de los medios de subsistencia tradicionales impulsa la proletarización del campesinado que tiene como repercusión más evidente la generación de flujos migratorios campo-ciudad. Los procesos de proletarización de las poblaciones indígenas son especialmente dramáticos debido a que las habilidades y capacidades de las personas afectadas no son en absoluto valoradas en el mercado de trabajo, de manera que pasan a ocupar las posiciones más vulnerables y de menor capacidad de negociación. **“La acumulación por desposesión”** que supone el cambio de uso de la tierra tiene un especial impacto en las mujeres⁴⁹ que deben seguir ejerciendo el rol de cuidadoras en ausencia de los hombres, enrolados en tareas de jornaleros asalariados, y de surgir la oportunidad, hacen lo posible por completar las rentas familiares a través de trabajos en industrias ligeras y talleres que reservan para la mano de obra femenina las ocupaciones menos cualificadas⁵⁰.

Pará, Brasil (río Xingú): Proyecto Presa de Belo Monte: vulneración de derechos humanos de las comunidades, destrucción de la selva amazónica, emisión de gases efecto invernadero.

La presa Belo Monte está proyectada sobre el río Xingu, en la cuenca del Amazonas. Esta presa será la tercera más grande del mundo con una potencia de 11.233 MW⁵¹.

Iberdrola va a participar en la construcción de la presa a través de la sociedad Neonergía, la cual entró a formar parte en 2010 del consorcio de empresas brasileñas encargadas de construir la presa.

El gobierno de Brasil sostiene que el proyecto es crucial para el desarrollo del país, y que -además de crear unos 18.700 puestos de trabajo- generaría electricidad para 23 millones de hogares. >>

>> Las protestas sociales se basan, por una parte, en la inversión que supone la infraestructura de 17 mil millones de USD, el desvío de 62 kilómetros del caudal del río Xingú, la inundación de más de 100.000 hectáreas de selva tropical, el desplazamiento de más de 50.000 personas y la desaparición de sus poblaciones y las enormes cantidades de metano que se generarán -un gas de efecto invernadero por lo menos 25 veces más contaminante que el dióxido de carbono. También se cuestiona la viabilidad técnica y económica de las grandes represas⁵².

Actualmente, el proyecto está suspendido por el juez federal, entendiendo que la agencia de Medio Ambiente de Brasil (IBAMA) aprobó el proyecto sin garantizar los requisitos acordados. El mismo juez prohibió al Banco Nacional de desarrollo (BNDES), que continuara financiando el proyecto⁵³.

Estos impactos a través de las inversiones en empresas transnacionales no se limitan sólo a corporaciones con sede en España. Ibercaja mantiene inversiones en empresas que han recibido sonoras campañas de denuncias por sus prácticas contra el medioambiente y la cohesión social:

- **Fujitsu Siemens:** Denunciada por explotación laboral de las trabajadoras de su cadena de suministro en varios países asiáticos por la Campaña Internacional Good Electronics⁵⁴.

- **Nestlé:** Recientemente acusada por Greenpeace por la destrucción de la biodiversidad en los bosques tropicales de las islas Borneo y Sumatra (Indonesia), a través de la imposición del monocultivo de la palma para la producción de aceite vegetal, utilizado en la elaboración de alimentos, cosméticos y agrocarburos⁵⁵.

⁴⁹Harvey, D. [2003] "The 'new' imperialism: accumulation by dispossession" *The Socialist Register*, 63-8

⁵⁰Newsome, Kirsty (2003), "The Women Can Be Moved to Fill in the Gaps': New Production Concepts, Gender and Suppliers", *Gender, Work and Organization* 10, 320-341.

⁵¹www.iberdrola.es visitada el 12 de julio de 2011

⁵²Salva la selva. <http://www.salvalaselva.org/pressemitteilungen/3327/una-vez-mas-no-queremos-belo-monte> visitada el 12 de julio de 2011

⁵³Ibertrola. <http://ibertrola.blogspot.com/2011/02/brasil-la-mega-represa-por-la-que.html>

⁵⁴<http://goodelectronics.org/news-en/fujitsu-siemens-computers-does-not-take-responsibility-for-labour-rights-violations-in-its-supply-chain-in-china>

⁵⁵<http://www.greenpeace.org/espana/es/news/100517/>
<http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/bosques/100318-01.pdf>

- **British Petroleum:** Causante del desastre ecológico de junio de 2010 en el golfo de México⁵⁶.
- **Carrefour:** Acusada de explotación laboral en su cadena de suministro por la Campaña Ropa Limpia internacional en el informe Pasen por Caja de 2010⁵⁷.
- **Bayer:** Una de las empresas europeas más antiguas en la producción, formulación y comercialización de plaguicidas. Denunciada por violar las normas de la OIT en las cadenas de producción de India y Filipinas⁵⁸. Uno de los casos más nefastos ha sido la tragedia de Taucamarca (Perú), donde 50 niños se intoxicaron y 24 murieron en una comunidad Andina del departamento de Cuzco por consumir un lácteo contaminado por un plaguicida organofosforado⁵⁹.

INVERSIONES DIRECTAS EN LA INDUSTRIA ARMAMENTÍSTICA

Uno de los negocios más rentables es la industria armamentística, por ello muchos bancos y cajas mantienen relaciones con las empresas de dicho sector, ya sea a través de participaciones accionariales o facilitándoles financiación. Varios estudios confirman este hecho, entre ellos el informe **Negocios Sucios**⁶⁰, que la consultora holandesa Profundo realizó para SETEM, o el reciente informe del Centre Delàs de estudios por la paz de Justicia i Pau, **La banca armada. Inversiones explosivas de los bancos y cajas**⁶¹.

⁵⁶<http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/06/02/economia/1275495631.html>

⁵⁷<http://www.ropalimpia.org/documentos/publicaciones/pasen-por-cajacast.pdf>

⁵⁸<http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/agr1ifullcasesp.pdf>

⁵⁹<http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/agr1ifullcasesp.pdf>

⁶⁰<http://www.bancalimpia.com/pdf/negocios-sucios.pdf>

⁶¹http://www.centredelas.org/attachments/890_informe11_banca%20armada_cas.pdf

Los conflictos armados han sido y siguen siendo un negocio muy lucrativo. Miles de civiles han muerto a manos de ejércitos que decían defender la paz, cuando lo que en realidad defendían eran meros intereses económicos y geoestratégicos. En ese sentido la industria militar es responsable de la violación de derechos humanos, de la muerte de miles de civiles y de saqueos en los países empobrecidos. Financiar la industria militar significa atentar contra el derecho a la vida.

En este sentido, lamentablemente, las entidades aragonesas no son una excepción.

IBERCAJA

Ibercaja ha invertido 1.698.993 euros en armas. Como comentábamos anteriormente fue una de las entidades que financió a Instalaza, con un crédito de 498.993 euros. **Instalaza**, fue fundada en 1943, con sede en Madrid y planta de producción en Zaragoza. Se hizo famosa por la producción de bombas y lanzadores de cohetes equipando a las fuerzas armadas del Estado español y de Hispanoamérica.

En 2008 entró en quiebra técnica debido a la prohibición de las bombas de racimo a raíz del tratado de Dublín. La bomba de racimo MAT-20, que contiene 21 sub-bombas, fue utilizada por Muamar el Gadafi contra poblaciones civiles durante la represión de los rebeldes en Libia en el 2011. En 2008 el Gobierno español recomendó el paro de la producción de las bombas de racimo, medida que perjudicó seriamente a Instalaza, quien ha recurrido ante los tribunales la necesidad de una compensación económica⁶².

Además, Ibercaja posee acciones y bonos por un valor de 1.200.000 euros, repartidos en las siguientes empresas:

BAE SYSTEMS (130.000 EUROS)

BAE Systems⁶³ es el cuarto mayor contratista militar del mundo, además de una constructora aeronáutica comercial. Se trata de una compañía británica con base en Farnborough, Hampshire, y con intereses por todo el mundo, particularmente en Norteamérica a través de su subsidiaria BAE Systems Inc.

⁶²http://www.cincodias.com/articulo/empresas/instalaza-lleva-gobierno-tribunales-bombas-racimo/20111031cdsdiemp_4/

⁶³<http://www.baesystems.com/home>

BAE se formó el 30 de noviembre de 1999 con la fusión de British Aerospace (BAe) y Marconi Electronic Systems (MES), la filial de defensa de General Electric (GEC). Como resultado de la fusión, BAE Systems es el sucesor de gran parte de los más famosos aviones y sistemas de defensa británicos. Se dedica a la fabricación de productos aeroespaciales, misiles y submarinos nucleares, además de servicios de tierra y armamento.

BAE Systems tiene una participación del 37,5% en MBDA⁶⁴, quien construye los misiles nucleares ASMP-A para el ejército del aire francés. Las armas nucleares son armas de destrucción masiva, su potencia deriva del arma atómica que produce una reacción nuclear.

RO Systems, filial de BAE Systems, ha producido armas de uranio empobrecido para los tanques británicos Challenger y los CHARM 3. En 2006, BAE Systems afirmó que había dejado de fabricar estas armas, parecía que porque quería mejorar su responsabilidad social corporativa, pero en realidad, el motivo fue que el mercado para esta arma era muy reducido y poco rentable.

BOEING (140.000 EUROS)

Boeing⁶⁵ es una empresa estadounidense especializada en aeronáutica y defensa. Es el mayor fabricante de aviones y equipos aeroespaciales del mundo. Fabrica, entre otros, el avión F-18 del Ejército del Aire, y también ha participado en el desarrollo y producción de los misiles nucleares Minuteman.

En marzo del 2012 la OMC dictaminó que Boeing había recibido 5300 millones de dólares de subsidios estatales ilegales de Estados Unidos, escondidos en supuestas subvenciones de investigación para la NASA⁶⁶.

GENERAL DYNAMICS (680.000 EUROS)

La General Dynamics⁶⁷ es un conglomerado de empresas de equipamiento militar estadounidense. Se encarga de la producción militar, con la fabricación de blindaje, camiones, cañones, armas ligeras, bombas, submarinos nucleares y sistemas de guía de misiles nucleares.

Ha construido submarinos nucleares de clase Ohio de la marina de Estados Unidos, equipados con misiles Trident, los cuales disponen de una alarmante potencia nuclear.

⁶⁴<http://www.mbda-systems.com/>

⁶⁵<http://www.boeing.com/>

⁶⁶<http://www.larazon.es/noticia/4595-omc-confirma-que-boeing-recibio-subsidios-de-5-300-millones-de-dolares>
<http://www.antimilitaristas.org/spip.php?article4802>

⁶⁷<http://www.generaldynamics.com/>

THALES (250.000 EUROS)

Thales⁶⁸ es una compañía francesa de electrónica dedicada al desarrollo de sistemas de información y servicios para los mercados aeroespacial, de defensa y seguridad.

Anteriormente se llamaba Thomson-CSF, cambió su nombre a Thales en diciembre de 2000 poco después de adquirir por 1.300 millones de libras la compañía Racal Electronics plc, un grupo de electrónica de defensa británico. Ahora es propiedad parcial del Estado francés y opera en más de 50 países. Tiene en torno a 68.000 empleados y en 2010 ha generado 13.100 millones de euros en ingresos. Thales está situada como la 485ª compañía más grande por la revista Fortune, es la 9ª contratista de defensa más grande del mundo siendo el 63% de sus ventas totales destinadas al ámbito militar.

Se dedica a la fabricación de sistemas de información para los mercados de defensa y seguridad a partir de equipos y componentes de telecomunicaciones en satélites y aviones no tripulados.

Por otro lado, Ibercaja es uno de los accionistas de EBN Banco de Negocios, un grupo de cajas de ahorro que se han unido para aumentar su negocio financiero y obtener así mayores ganancias. El valor total de las participaciones accionariales en la industria armamentística del Grupo EBN es de 11.233.942 euros.

EBN Banco de Negocios posee el 11% de las acciones de **Aernnova**⁶⁹, más otro 11% a través del Grupo Isolux Corsan, del que Cartera Perseidas tiene un 10%, ésta última está participada en un 9,46% por el Grupo EBN.

Aernnova⁷⁰ es una empresa española dedicada a la fabricación de estructuras metálicas con fuselajes, alas de helicóptero o aviones como el A400m.

El Grupo EBN también posee el 6,6% de la entidad de inversión Liquidambar, la cual participa del 5% de **Amper**⁷¹, empresa española dedicada a la producción de equipos electrónicos y sistemas de comunicación para Defensa, y especializada en radiocomunicaciones militares, además de sistemas de protección de infraestructuras y control de fronteras⁷².

⁶⁸<http://www.thalesgroup.com/Group/Home/>

⁶⁹http://www.aernnova.com/user/sp/aboutus_capital_structure.php

⁷⁰<http://www.aernnova.com/user/sp/index.php>

⁷¹<http://www.amper.es/section.cfm?id=3&side=16&lang=sp>

⁷²<http://www.amper.es/index.cfm?lang=sp>

Caja3:

Caja3, de quien ahora forma parte CAI, posee 1.025.706 de euros en acciones en empresas de armas. CAI posee un 1,2% de las acciones de Oesia⁷³, una consultora a nivel internacional en tecnología e ingeniería avanzada, y que a su vez posee el 100% de **Tecnobit**.

Tecnobit es una empresa española afincada en Madrid, dedicada a la producción y suministro de plataformas y sistemas de armas y protección, además de sistemas de combate y comunicaciones tácticas. Abastece de armamento a las Fuerzas Armadas Españolas entre otros ejércitos.

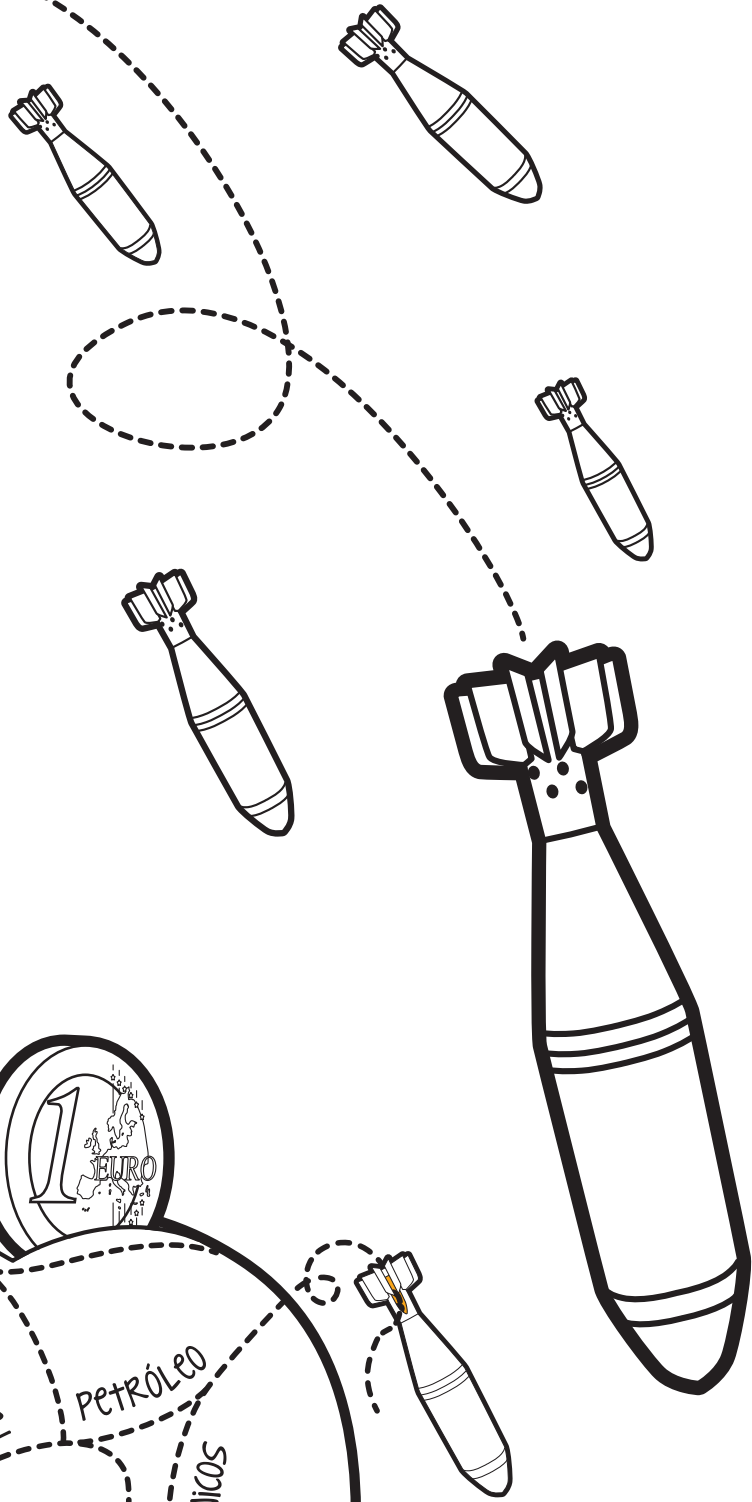
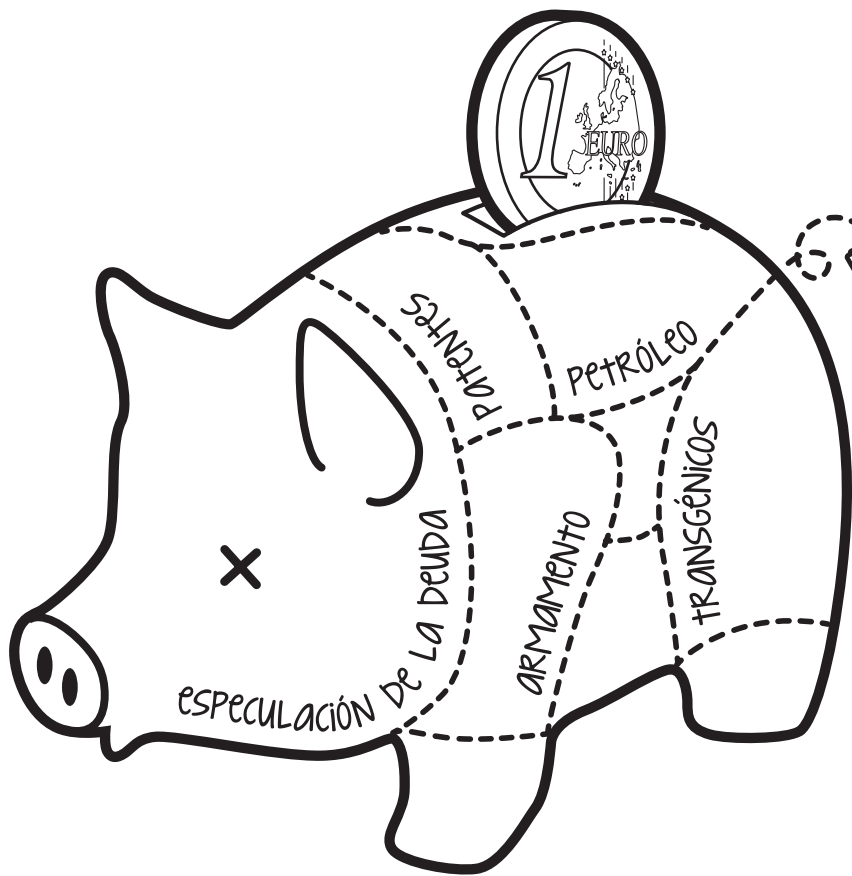
Caja Círculo de Burgos, integrante también de Caja3, posee un 6,78% de las acciones de Madrigal Participaciones⁷⁴, una empresa de inversión que tiene un 17,88% de las acciones de **Aciturri Aeronáutica**, empresa española afincada en Burgos, dedicada al diseño y fabricación de revestimientos, estructuras metálicas, carcasas de motor y otras aeroestructuras que forman parte de diversos programas militares como Eurofighter, A350, A400M o EFA 2000D.

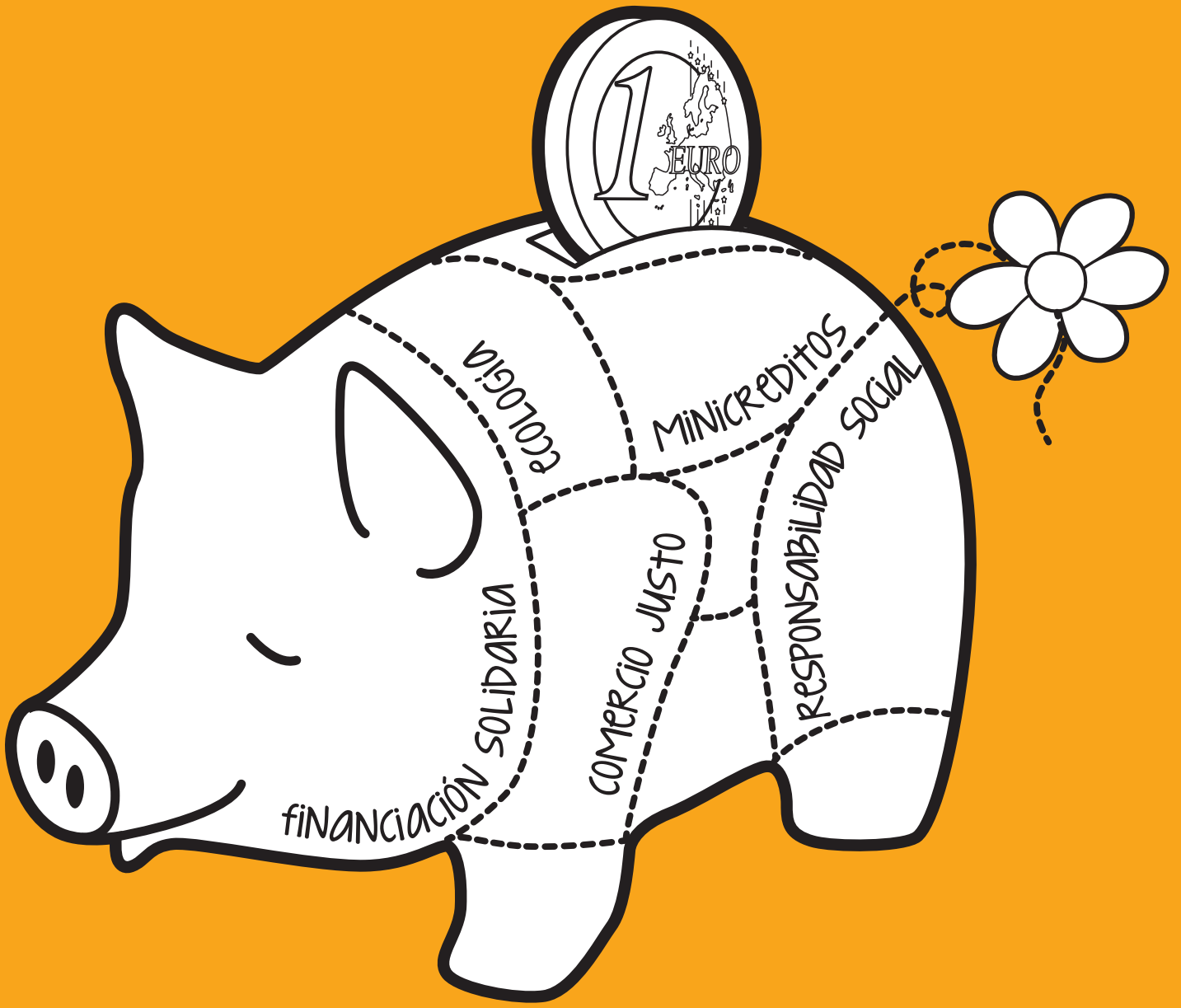
BANTIERRA

El Grupo Caja Rural, del que participa la Caja Rural de Aragón (Cajalón) con un 4,082% y Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos (Multicaja) con un 3,93%, ha realizado una inversión total en armamento de 2.692.750 euros a través del crédito concedido por Cajalón a **Instalaza**, de cuya empresa ya hemos hablado anteriormente.

⁷³http://www.oesia.com/estructura_accionarial

⁷⁴<http://www.madrigalparticipaciones.com/main.htm>





CONCLUSIONES:

Invitación a las Finanzas Éticas

La crisis que estalló en 2007 ha acelerado el proceso de bancarización de las Cajas de Ahorros que ya se venía gestando desde los noventa. Las cajas pretendían ser entidades arraigadas al territorio que responden a las necesidades de financiación del consumo y la inversión con estrategias adaptadas a peculiaridades productivas de su entorno. Todo ello con participación del sector público y con una Obra Social que debía servir para reconducir los beneficios de su actividad financiera hacia la comunidad. Pero durante el último período de expansión económica y gracias a los cambios legislativos expuestos al inicio de este documento, las cajas han actuado como el resto de la banca privada: desplazando la inversión hacia actividades especulativas, aplicando nulos criterios de transparencia o de control sobre sus inversiones en terceras empresas, y promoviendo el endeudamiento de las familias para participar de los beneficios de la burbuja inmobiliaria.

Las Cajas de Ahorros, que podrían haber sido el germen de una banca pública, bajo un control democrático y con el objetivo de gestionar ahorro y proporcionar crédito a actividades productivas arraigadas al territorio, se han convertido en pequeños bancos que, compitiendo en un mercado liberalizado, han tenido que fusionarse para integrarse en el sistema financiero global. Como hemos visto, las cajas aragonesas no son ninguna excepción.

El informe describe algunas de las actuaciones que bancos y cajas han llevado a cabo, tanto en el contexto previo a la crisis, como en respuesta a ésta. Pensamos que los intereses económicos han sido los únicos que se han puesto en el centro, y para ello se ha pasado por encima de las familias, quienes lamentablemente han acabado pagando las malas prácticas de las entidades financieras con sus impuestos.

Los y las ciudadanas no tenemos que sufrir las consecuencias de las malas gestiones o de las inversiones irresponsables. Las entidades financieras han jugado a apostar sabiendo que no podían perder, pues cuando ha hecho falta han recurrido al dinero público para solventar sus hazañas.

El actual sistema financiero no sólo sale caro al bolsillo del contribuyente, sino que fomenta valores como la competitividad, la individualidad o el materialismo, los cuales están presentes en la forma en cómo nos relacionamos y en cómo pensamos el mundo.

Otra forma de hacer economía es posible, y por ello queremos hacer un llamamiento hacia la Economía Solidaria, la cual sostiene principios que ponen a las personas en el centro y piensan el dinero como un medio y no como un fin.

Valores como la cooperación, la interdependencia, la solidaridad o el respeto y el cuidado del otro, son los cimientos de la Economía Solidaria. Queremos hacer una apuesta por esta vía que mucha gente ya ha empezado a escoger, si bien todavía queda mucho por hacer.

En este sentido, encontramos entidades que proponen un modelo diferente de gestión de nuestros ahorros e inversiones, las Finanzas Éticas. Ofrecer una definición de lo que es ético y lo que no siempre resulta muy complejo, pero se han acordado cinco principios que marcan la frontera entre las finanzas éticas y las finanzas convencionales:

PRINCIPIO DE ÉTICA APLICADA:

se toma la ética como un proceso de reflexión continua en la aplicación de los criterios de inversión y concesión de créditos.

PRINCIPIO DE COHERENCIA:

el dinero se utiliza de forma coherente a los valores expresados por la entidad.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:

la toma de decisiones se realiza de forma democrática. No se trata de que las personas socias puedan votar decisiones concretas sino de que puedan participar en la definición de las políticas básicas de la entidad.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:

la entidad debe ofrecer información regular y pública de todas sus actividades y sus consecuencias.

PRINCIPIO DE IMPLICACIÓN:

las entidades de finanzas éticas deben ir más allá de los criterios negativos que limiten sus inversiones. Han de definir su política de inversión siguiendo criterios positivos para la transformación de la sociedad.

Las finanzas éticas han llegado a nuestro país con el cambio de siglo, con 15 o 20 años de retraso respecto a los países pioneros en Europa. Durante los últimos 15 años han surgido iniciativas autóctonas, como Coop 57 y el Proyecto Fiare, y nos han llegado iniciativas internacionales como por ejemplo Oikocredit o Triodos Bank. Estas iniciativas han experimentado un gran crecimiento en los últimos cinco años, recogiendo buena parte del espíritu crítico que la crisis ha generado alrededor del sistema financiero tradicional. En esta evolución, es fácil identificar dos tendencias entre las diferentes propuestas:

Aquellas que cuestionan la estructura mercantil de la banca tradicional y optan por modelos cooperativos y participativos para construir alternativas para la transformación social como el modelo **Fiare** o **Coop57**.

Aquellas que centran los esfuerzos en la aplicación de una política ética a la intermediación financiera sin optar por modelos participativos, como **Triodos Bank**.

Uno de los objetivos principales del presente estudio es informar sobre las verdaderas prácticas que se llevan a cabo desde las entidades financieras de las cuales somos clientes y clientas, para tomar conciencia de que, la mayoría de las veces, lo que hacen y lo que dicen no está en consonancia.

Queremos denunciar dichas prácticas, pero nuestro fin va en el camino de ir construyendo una conciencia crítica y participativa que promueva la construcción de alternativas que hagan de la economía un terreno de todas las personas, donde podamos decidir qué queremos hacer con nuestro dinero, basándonos en la transparencia y en la responsabilidad social y medioambiental.

Hace tiempo que venimos promoviendo el consumo responsable, y el ámbito financiero no debería ser una excepción.

TRIODOS BANK

Banco europeo independiente con 29 años de experiencia en banca ética y sostenible. Desarrolla un modelo de negocio bancario basado en la transparencia y que combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental. Con los ahorros de sus clientes, Triodos Bank financia iniciativas novedosas que, además de ser rentables, benefician a personas y al medio ambiente.

<http://www.triodos.es>

PROYECTO FIARE

Junto con su socio estratégico italiano Banca Popolare Etica, pretende crear una cooperativa de crédito que, cumpliendo la normativa vigente, recoja ahorro de personas y organizaciones sensibilizadas y lo invierta en proyectos de alto valor añadido social, en el Sur y en el Norte. Su objetivo es movilizar a la población para que se asocie y haga suyo el proyecto.

<http://www.proyectofiare.com>

COOP57

SERVICIOS FINANCIEROS ÉTICOS Y SOLIDARIOS

Cooperativa de servicios financieros que concede préstamos a proyectos de economía solidaria y está integrada por estas mismas entidades de economía solidaria (cooperativas, fundaciones, asociaciones y movimientos sociales) y por socios y socias que depositan sus ahorros en la cooperativa.

<http://www.coop57.coop/>



BIBLIOGRAFÍA

- >> Amigos de la Tierra (2009) Las malas compañías de Ibercaja. ¿Financiar a las multinacionales de los transgénicos puede considerarse obra social?
<http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/MalascompaniasIbercaja.pdf>

- >> Carrión, J; Pi, J; Marí, J; Maeso, V (2010) Cajas de Ahorros y Desarrollo en el Sur. SETEM Catalunya.
<http://www.odg.cat/documents/publicacions/CajasdeAhorrosVascas.pdf>

- >> Carrión, J; Sales, A (2011) Las Cajas de Ahorros Vascas. Análisis de impactos sociales y ambientales. SETEM Hego Haizea.
<http://www.odg.cat/documents/publicacions/CajasdeAhorrosVascas.pdf>

- >> Chicaiza, G. (2010) El enclave minero en la cordillera del Cóndor. Acción Ecológica. Quito.

- >> De Schutter, O. (agosto 2010) Informe para la Asamblea General de NU.
http://www.srfood.org/images/stories/pdf/officialreports/20101021_access-to-land-report_es.pdf

- >> Ecologistas en Acción (2011) 15 principales culpables de la destrucción de la Biodiversidad durante 2010.
http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe_15_culpables.pdf

- >> Etxezarreta, Miren (2011) "El ataque a las cajas" Diario Público. Madrid, 28 de febrero de 2011.
<http://blogs.publico.es/dominiopublico/3086/el-ataque-a-las-cajas/>
- >> Harvey, D. (2003) "The 'new' imperialism: accumulation by dispossession" The Socialist Register, 63-8
- >> Ibañez, Sara (2010) "Daños colaterales de convivir con Petronor" Con_Margen, nº 23.
 - >> Ibeanu, O. (septiembre 2010) Informe para la Asamblea General de NU
http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/15session/A.HRC.15.22.Add.1_EFS.pdf
 - >> Sales, Albert (2009) "Global Compact 2.0: multinationals to the rescue!", Global Compact Critics, 5 de febrero de 2009.
<http://globalcompactcritics.blogspot.com/2009/02/global-compact-20-multinationals-to.html>
- >> Scheinin, M. (junio 2009) Research project on a world human rights court.
http://www.udhr60.ch/report/hrCourt_scheinin.pdf
- >> Van Gelder, J.W.; Spaargaren, P.; Bouwers, R. (2010). Negocios Sucios. Bancos españoles que financian armas. SETEM- Finanzas Éticas.
<http://www.bancalimpia.com/pdf/bancos-sucios-informe.pdf>

WEBS

- >> Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs
<http://www.centredelas.org>
- >> Centro de Derechos Humanos y Ambiente
<http://www.cedha.org.ar>
- >> Finanzas éticas-Setem
<http://finanzaseticas.org/>
- >> Banca Limpia-Setem
<http://www.bancalimpia.com/>
- >> Ecologistas en Acción
<http://www.ecologistasenaccion.org>

- >> Enlazando Alternativas
<http://www.enlazandoalternativas.org>

- >> Greenpeace
<http://www.greenpeace.org>

- >> Ibertrola
<http://www.ibertrola.blogspot.com>

- >> InfoAnalistas
<http://www.afi.es>

- >> Ministerio de Economía y Hacienda
<http://www.meh.es/>

- >> Organización Internacional del Trabajo
<http://www.ilo.org/>

- >> Observatorio de la Deuda en la Globalización
<http://www.odg.cat>

- >> Pacto Mundial
<http://www.pactomundial.org>

- >> Plataforma de Afectados por las Hipotecas
<http://afectadosporlahipoteca.wordpress.com/>

- >> Salva la selva
<http://www.salvalaselva.org>

- >> Banca Armada
<http://www.bancaarmada.org/index.php/quienes-somos>

- >> El Secreto de los Bancos
<http://www.banksecrets.eu/>

- >> REAS
<http://www.economiasolidaria.org/>

- >> Konsumoresponsable
<http://konsumoresponsable.coop/>

COORDINACIÓN – ELSA NAVARRA

REDACCIÓN Y AUTORÍA – ALBERT SALES Y ELSA NAVARRA



[HTTP://CREATIVECOMMONS.ORG/CHOOSE/?LANG=ES_CO](http://creativecommons.org/choose/?lang=es_co)

Setem Aragón
www.setem.org/aragon
Avda. César Augusto, 37
50030-Zaragoza
976 440765

Setem